



C I R C U L A R CSJCAC21-28

Fecha: 23 de julio de 2021

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS**

Asunto: *“Pone en conocimiento oficio S.J. 0740 del 21 de julio de 2021 – Secretaría Jurídica, Gobernación de Caldas.”*

Cordial saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos remitir copia del oficio S.J. 0740 del 21 de julio de 2021, suscrito por la señora María Liliana López Palacio, Secretaria Jurídica de la Gobernación de Caldas, por medio del cual pone en conocimiento el correo electrónico notificacionesjudiciales@caldas.gov.co de dicha entidad, utilizado como medio para las notificaciones judiciales.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos: 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta (E)

MELB / NAJ